

JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE TUNJA

De: JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE TUNJA
<jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: miércoles, 05 de junio de 2013 11:45 a.m.
Para: 'judiciales@casur.gov.co'; 'PROCURADURIA 67 JUDICIAL (procjudadm67@procuraduria.gov.co)'; procesos@defensajuridica.gov.co
Asunto: NOTIFICACION DEMANDA 2013-0090
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO.pdf; DEMANDA 2013-0090.pdf

De conformidad con el artículo 197 a 199 del CPACA el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** la demanda y el auto admisorio de fecha 25 de ABRIL de 2013 proferido en el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2013-0090 instaurada por ECCEHOMO LEGUIZAMON MEDINA contra LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

Atentamente,
Laddy Carolina Téllez González
Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: [7430615](tel:7430615) o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co